



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036874/2010, por el cual la Srta. Josefina Beatriz SPITALE solicita dar por finalizado los servicios prestados en la PROSECRETARÍA DE CONCURSOS, oportunamente pactado en el Contrato de Locación de Servicios aprobado por Resolución N° 954 - T - 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 obra la renuncia presentada por la Srta. Josefina Beatriz SPITALE, alegando razones de índole personal;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por finalizado el Contrato de Locación de Servicios oportunamente pactado por Resolución N° 954 – T – 2010, suscripto entre la Facultad y la Srta. Josefina Beatriz SPITALE (D.N.I: 33.303.185), quien prestaba servicios en la PROSECRETARÍA DE CONCURSOS, a partir del 01 de Septiembre de 2010.

Art. 3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TÁVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001216 - T - 2010.-

